

ITV no pasada + certificados originales ITV / Permiso circulación PERDIDOS.

Escrito por Maik - 08/09/2010 13:18

Hola, hace algo mas de un año me operaron y me pasé bastantes meses sin poder usar el coche. En ese plazo tenía que haber pasado la ITV y renovar el carnet de conducir, evidentemente no lo hice. Cuando me recuperé no encontré el certificado de la ITV ni el del permiso de circulación. En resumen; tengo el carnet de conducir caducado, el papel verde de la ITV y el permiso de circulación perdidos!!!! Me da miedo ir a renovarlos por la posible multa... lo único que tengo bien es el seguro! Que trámites debo hacer y que consecuencias puede tener?

Muchas gracias.

=====

Re: ITV no pasada + certificados originales ITV / Permiso circulación PERDIDOS.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 10/09/2010 07:17

Buenos días.

Lo mejor es que regularices la situación cuanto antes.

Sobre renovar carnet de conducir:

Lo primero acude a Tráfico para renovar el Carnet de conducir. No te preocupes que en Tráfico cuando vayas nadie te va a decir nada ni a sancionar por irlo a renovar estando caducado. Eso sí, no circules ningún vehículo mientras no lo tengas en vigor, porque eso sí es sancionable.

Te dejamos un enlace con los trámites a realizar y las últimas novedades para renovar el Carnet de conducir:

Renovar el permiso o carné de conducir

Sobre solicitar duplicado Ficha Técnica:

Tendrás que llevar el vehículo a pasar la ITV y allí te facilitarán una nueva Ficha Técnica para tu vehículo y ya está.

Solicitar duplicado del Permiso de Circulación:

Tendrás que acudir a Tráfico una vez que dispongas de la Ficha técnica, ya que seguramente te la pedirán. Allí pagar las tasas de Tráfico correspondientes, rellenar el impreso que te darán y te entregarán un nuevo Permiso de circulación al momento.

La multa por no llevar la documentación original en el vehículo es de sólo 10€ y no quita puntos.

Esperamos que te sirva de ayuda.

Salu2!

=====